



ACTA DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Becas PRACTICAS SANTANDER EMPLEABILIDAD-GESTIÓN CULTURAL-UPV

Reunida el día 4 de julio de 2022 a las 11:45 horas la Comisión de Selección y Evaluación de las Becas **PRACTICAS SANTANDER EMPLEABILIDAD GESTIÓN CULTURAL UPV** formada por:

- D^a Nuria Ramón Marqués.- Subdirectora docente del DCADHA
- D. José Antonio Ontalba Ruipérez- Director del DCADHA
- D. Joan Aliaga Morell- Director del Máster en Gestión Cultural
- D. Enrique Orduña Malea.- Subdirector DCADHA
- D^a Rosa María Martínez Gamero, Jefa de la unidad administrativa

En base a la convocatoria de la Universitat Politècnica de València publicada en el DOGV de fecha 24 de mayo de 2022, y en la página web del DCADHA; no habiendo alegaciones al acta de evaluación se otorgan 3 ayudas económicas de 360€ brutos/mes para un período de 3 meses, a los estudiantes de la UPV que realicen prácticas académicas externas de acuerdo con las Bases de la convocatoria que rige esta resolución.

La presente resolución se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria OFG23900-422-40000 por un importe máximo de 3.735€ con cargo a la Oficina Gestora del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte, aplicables al ejercicio 2022, dicha cantidad incluye la cantidad total a entregar en concepto de becas y los gastos de la UPV consecuencia de sus obligaciones fiscales y de seguridad social de los estudiantes becados, por lo que, esta Comisión resuelve **eleva al RECTOR la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

DNI	ALUMNO/A	PUNTUACIÓN	CONCESIÓN
Y8924378	GARCIA GUGLIETA, CARLOS	2,55	1.080€
73402694	SOLIGÓ GIL, JAVIER	2,05	1.080€
44519940	OLIVAS GARCÍA, YASMINA	1,75	1.080€
44889550	COLLADO ALIENA, NURIA	1,65	LISTA DE ESPERA
20418972	PEIRÓ ARNAU, INMACULADA	1,65	LISTA DE ESPERA



16632294	RUIZ GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL	1,55	LISTA DE ESPERA
5723428	CALZADO ESPINOSA, LAURA	0,45	LISTA DE ESPERA

En caso de error u omisión los interesados disponen de 5 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta acta para efectuar alegaciones.

Lo que se hace constar en Valencia a fecha de la firma electrónica

Fdo. Nuria Ramón Marqués

Fdo. José Antonio Ontalba Ruipérez

Fdo.- Joan Aliaga Morell

Fdo. Enrique Orduña Malea

Fdo.- Rosa María Martínez Gamero